



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 042
10-AGOSTO-2022

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	SOLICITANTE	CITADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2022-00087-00	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	JOSE LUIS CARO DIAZ	MARCELA TATIANA SALINAS NIETO	09-AGOSTO-2022	PRINCIPAL	Auto Niega Petición
2	13-140-40-89-001-2022-00066-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	DEMANDANTE JAIRO LUIS CUETO OSPINO	DEMANDADO ANDERSON RAFAEL ALVEAR DE LEON – ELSY GUETTE SEPULVEDA Y PERSONAS INDETERMINADAS	09-AGOSTO-2022	PRINCIPAL	Auto Inadmite Demanda
3	13-140-40-89-001-2021-00059-00	EJECUTIVO SINGULAR	DEMANDANTE CAMILO ANDRES BARRAZA HADECHINI	DEMANDADO DANIELA VANESSA REALES PATERNOSTRO	09-AGOSTO-2022	PRINCIPAL	Auto Requiere


ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022